

 <p>Findeter Banca de Desarrollo Territorial</p>	ACTA DE REINICIO CONTRATO	Código: GES-FO-030 Versión: 1 Fecha de aprobación: 18-Ago-2020
--	--------------------------------------	---

CONTRATO
PROYECTO
FASE/ETAPA No. 1

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR	
TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA
OBJETO DEL CONTRATO:	LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESTADIO MUNICIPAL LA VICTORIA DEL MUNICIPIO DE SAMANIEGO-NARIÑO
NÚMERO DEL CONTRATO:	3-1-102452-COI-1364-10 (PAF-ATMINDEPORTE-I-033-2022)
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR:	ETAPA DE REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
INTERVENTOR:	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 87.069.865
SUPERVISOR:	JORGE ENRIQUE. RIVERA CARDOZO
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	ONCE (11) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
PLAZO INICIAL ETAPA 1:	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS PESOS (\$401.533.616,00) M/CTE.
VALOR INICIAL DE LA ETAPA 1:	VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$22.856.837,00) M/CTE,
FECHA DE INICIO DE LA ETAPA 1:	08 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DE LA ETAPA 1:	22 DE ABRIL DE 2022

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No.1	<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>
		<i>22 DE ABRIL DE 2022</i>	<i>06 DE MAYO DE 2022</i>
	Prórroga 1 a la suspensión No. 1	<i>07 DE MAYO DE 2022</i>	<i>20 DE MAYO DE 2022</i>
	Prórroga 2 a la suspensión No. 1	<i>21 DE MAYO DE 2022</i>	<i>01 DE JUNIO DE 2022</i>
	Prórroga 3 a la suspensión No. 1	<i>02 DE JUNIO DE 2022</i>	<i>16 DE JUNIO DE 2022</i>
	Prórroga 4 a la suspensión No. 1	<i>17 DE JUNIO DE 2022</i>	<i>03 DE JULIO DE 2022</i>

 <p>Findeter Banca de Desarrollo Territorial</p>	ACTA DE REINICIO CONTRATO	Código: GES-FO-030 Versión: 1 Fecha de aprobación: 18-Ago-2020
--	--------------------------------------	---

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA		
	Reinicio No. 1	30 DE JUNIO DE 2022
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN	SETENTA (73) DÍAS CALENDARIO	
PRÓRROGAS	Prórroga No. 1	No aplica
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	No aplica	
ADICIONES	Adición No 1	No aplica
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES	No aplica	

Los suscritos, mediante el presente documento dejan constancia del **REINICIO** de la **etapa 1**, de acuerdo con los términos establecidos en el acta de suspensión suscrita el 20 de abril de 2022, toda vez que, fueron superados los motivos que originaron la suspensión.

En consecuencia, se procede al reinicio de la etapa 1, y se define como nueva fecha de terminación a los treinta (30) días del mes de junio del año 2022.

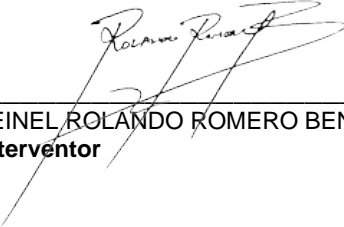
El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER para su aprobación.

En constancia, se firma la presente acta de REINICIO, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los treinta (30) días del mes de junio de 2022.

CONTRATANTE

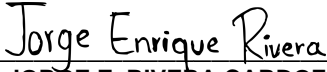
GIANCARLO IBÁÑEZ PIEDRAHITA
Representante Legal
 BBVA ASSET MANAGEMENT S.A.
 SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA
 Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO
 AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA
 TÉCNICA FINDETER

INTERVENTOR



REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES
Interventor

SUPERVISOR



JORGE E. RIVERA CARDOZO
 Supervisor FINDETER

	ACTA DE REINICIO CONTRATO	Código: GES-FO-030 Versión: 1 Fecha de aprobación: 18-Ago-2020
---	--------------------------------------	---

Nota 1: para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para contratos de obra, firman contratante, contratista de obra, interventor

Para los contratos de consultoría, firman contratante, consultor, interventor

Para los contratos de interventoría, firman contratante, interventor (como contratista) y el supervisor designado por Findeter

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor